



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 02		Pág. 1 de 14
		Fecha:	04	04
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Proceso y/o tema auditado:	Rubro Bienestar y estímulos Regional Norte Vigencia 2018	No. Auditoria 024/2019
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE	CARGO
	TC. (RA) Ricardo Jerez Soto	Director Regional Norte
	PD Analit Torne Castañeda	Coordinadora Administrativa (01-01-18 al 06-12-18)
	PD Yasmin Guzmán Rodriguez	Coordinadora Administrativa (07-12-18 al 28-12-18)
		Responsable de Talento Humano (01-01-18 al 28-12-18)
PD Yenis Maria Andrews	Coordinadora de Contratos	
Equipo auditor:	NOMBRE	ROL
	Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Auditor
Objetivo auditoría:	Realizar auditoria puntual en la ejecución del rubro de Bienestar y estímulos Regional Norte Vigencia 2018	
Alcance auditoría:	Rubro Bienestar y estímulos Regional Norte Vigencia 2018	

Introducción y Contextualización

Mediante los siguientes memorandos se realiza la apertura de Auditoria puntual Bienestar y Estímulos vigencia 2018 y se requiere información para ser analizada en desarrollo de auditoria.



1. Memorando No.20181200316573 de fecha 28-12-2018 dirigido a la Dirección Administrativa y del Talento Humano.
2. Memorando No.20181200316543 de fecha 28-12-2018 dirigido a la Dirección Financiera.
3. Memorando No.20181200316573 de fecha 28-12-2018 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación.
4. Memorando No.20181200316553 de fecha 28-12-2018 dirigido a los Directores Regionales.

DESARROLLO DE AUDITORIA

Análisis de la información suministrada por la Regional:

Funcionarios responsables de la ejecución del rubro de Bienestar y Estímulos vigencia 2018

- Director Regional: TC (RA) Ricardo Jerez Soto
- Coordinador Administrativo: Analit Torne Castañeda (01-01-18 al 06-12-18) y Yasmin Guzmán Rodriguez (07-12-18 al 28-12-18)
- Responsable de Talento Humano: Yasmin Guzmán Rodriguez (01-01-18 al 28-12-18)
- Coordinador de Contratos: Yenis Maria Andrews

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 02		Pág. 2 de 14		
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Fecha:	04	04	2019	
									

Mediante correo electrónico de fecha 17-01-2019 la Regional dió respuesta al requerimiento de auditoria.

1. Plan Anual de Adquisiciones:

Se descarga de la página WEB

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=31118&hidePreviousVersionsStep=1> evidenciando que para la Regional Norte se encontraba incluida la necesidad, así:

Código UNSPCS	Descripción	Valor Estimado
93141506	Servicio de bienestar y estímulo	51.981.000 COP
86101705	Servicio de capacitación	31.061.000 COP

Fuente: Pagina web Colombia Compra Eficiente.

2. Informe Presupuestal vigencia 2018:

Tomando como base el informe presupuestal del programa SIIF Nación, se evidencian los siguientes rubros:

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	RE C	SIT	DESCRIPCIÓN	APR INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR VIGENTE
15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-2-0-4-21-4	Propios	20	CS F	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$55.981.000	0,00	0,00	\$55.981.000
15-20-00-009	REGIONAL NORTE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-2-0-4-21-5	Propios	20	CS F	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$31.061.000	0,00	\$15.389.000	\$15.672.000



Fuente: Informe ejecución presupuestal del sistema SIIF Nación

3. Plan Anual de Bienestar y Estímulos:

Se evidencia 16 actividades en el plan de Bienestar para la Regional Norte vigencia 2018 bajo formato establecido GTH-FO-17 Versión No. 00, firmado por el Director Regional, donde no se evidencia quien lo elaboró, revisó y aprobó el plan.



- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Deportes-Rumbaterapia-yoga | 9. Bingos y tardes de cine |
| 2. Caminatas ecológicas a los cerros y lugares turísticos de la geografía caribe | 10. Día del amor y la amistad |
| 3. Día de la familia con el funcionario y | 11. Día de los angelitos |
| | 12. Fin de año |
| | 13. Día de la madre |

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Humanos, Equipos, Materiales, Ideas y Valores</p>
			<p>Versión No. 02</p>	<p>Pág. 3 de 14</p>	
	<p>Fecha:</p>	<p>04</p>	<p>04</p>	<p>2019</p>	

- su grupo familiar –Montería-Caucasia
- 4. Día de la familia con el funcionario y su grupo familiar –Valledupar-Guajira
- 5. Día de la familia con el funcionario y su grupo familiar –Malambo-Barranquilla - Sta. Marta-Cenizo
- 6. Novenas navideñas organizadas por dependencia.
- 7. Eucaristías
- 8. Cumpleaños de los funcionarios



- 14. Día de la mujer
- 15. Día del hombre
- 16. Día del padre

	<p>TÍTULO</p> <p>PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS</p>	<p>Código: GTH-FO-17</p>	<p>Versión No. 00</p>	<p>Página 1 de 3</p>	
		<p>Fecha: 18 / 4 / 2018</p>			

PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS REGIONAL NORTE

Vigencia: 2018



No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ÁREA	MES												COSTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	DEPORTES-RUMBERAFARFA YOGA	MANTENER UN ESTADO FISICO - MENTE SANA, CARIÑO SANO, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA LABORAL.	CULTURAL DEPORTIVA		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 900.000,00	50
2	CAMINATA ECOLÓGICAS A LOS CERROS Y LUGARES TURÍSTICOS DE LA GEOGRAFÍA CARIBE	INCENTIVAR A CADA UNO DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ECOLÓGICAS CON LA NATURALEZA.	CULTURAL DEPORTIVA										X				\$ 5.000.000,00	50
3	DÍA DE LA FAMILIA CON EL FUNCIONARIO Y SU GRUPO FAMILIAR-MONTERÍA-CAUCASIA	FORTALECER LOS LAZOS CON TODOS LOS GRUPOS DE LA FAMILIA DE LA REGIONAL NORTE. VALOR UNION FAMILIAR.	CALIDAD DE VIDA LABORAL											X			\$ 7.000.000,00	60
4	DÍA DE LA FAMILIA CON EL FUNCIONARIO Y SU GRUPO FAMILIAR-VALLEDUPAR-GUAJIRA	FORTALECER LOS LAZOS CON TODOS LOS GRUPOS DE LA FAMILIA DE LA REGIONAL NORTE. VALOR UNION FAMILIAR.	CALIDAD DE VIDA LABORAL												X		\$ 7.000.000,00	65
5	DÍA DE LA FAMILIA CON EL FUNCIONARIO Y SU GRUPO FAMILIAR-MALAMBO-BARRANQUILLA-STA MARTA-CENIZO	FORTALECER LOS LAZOS CON TODOS LOS GRUPOS DE LA FAMILIA DE LA REGIONAL NORTE. VALOR UNION FAMILIAR.	CALIDAD DE VIDA LABORAL											X			\$ 2.849.250,00	50
6	NOVENAS NAVIDEÑAS ORGANIZADAS POR DEPENDENCIA	INCENTIVAR EL ESPÍRITU NAVIDERO CON MESA DE AGONIA DE GRACIAS CON EL APOYO DEL SACERDOTE DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO - MEJOR OFICINA DECORADA Y NOVENAS POR DEPENDENCIA.	CALIDAD DE VIDA LABORAL												X		\$ -	60

	<p>TÍTULO</p> <p>PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS</p>	<p>Código: GTH-FO-17</p>	<p>Versión No. 00</p>	<p>Página 2 de 3</p>	
		<p>Fecha: 18 / 4 / 2018</p>			

PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS REGIONAL NORTE

Vigencia: 2018

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ÁREA	MES												COSTO	POBLACIÓN BENEFICIADA		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
7	EUCARISTIAS	FORTALECER EL AREA ESPIRITUAL, A TRAVES DE LA ACTIVIDAD EUCARISTICA- CON EL APOYO DEL SACERDOTE DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO-CAUCASIA	CULTURAL DEPORTIVA			X												\$ -	40
8	CUMPLEAÑOS DE LOS FUNCIONARIOS	RESALTAR UN DIA TAN ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE.	CALIDAD DE VIDA LABORAL			X									X		\$ 1.000.000,00	50	
9	BIENOS Y TARDES DE CINE	TRABAJO EN EQUIPO - MENTA SANA PARA REGIONALES Y MANTENER UN BUEN CLIMA LABORAL.	CULTURAL DEPORTIVA			X									X		\$ -	50	
10	DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	TRABAJO EN EQUIPO- RESALTAR LOS VALORES Y EL SENTIDO DE LA AMISTAD	CALIDAD DE VIDA LABORAL										X				\$ 2.578.000,00	60	
11	DIA DE LOS ANGELES	RESALTAR CON TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTAS FECHAS ESPECIALES- TRABAJO EN EQUIPO, Y VALORES	CALIDAD DE VIDA LABORAL												X		\$ 3.241.000,00	70	
12	FIN DE AÑO	REPERCUTIR EL AÑO CON LOS FUNCIONARIOS ZONAS- EVALUAREMOS LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE CADA TRIMESTRE Y DEL AÑO	CALIDAD DE VIDA LABORAL													X	\$ 21.550.000,00	88	
13	DIA DE LA MADRE	RESALTAR A LAS MADRES- DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE - EL LUGAR QUE OCUPAN EN LA SOCIEDAD	CALIDAD DE VIDA LABORAL											X			\$ 2.204.750,00	40	
14	DIA DE LA MUJER	RESALTAR LOS VALORES Y EL LUGAR ESPECIAL QUE OCUPAN NUESTRAS MUJERES EN LA INSTITUCION Y EN NUESTROS HOGARES	CALIDAD DE VIDA LABORAL		X												\$ -	40	

	<p>TÍTULO</p> <p>PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS</p>	<p>Código: GTH-FO-17</p>	<p>Versión No. 00</p>	<p>Página 3 de 3</p>	
		<p>Fecha: 18 / 4 / 2018</p>			



PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS REGIONAL NORTE

Vigencia: 2018

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ÁREA	MES												COSTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
15	DIA DEL HOMBRE	RESALTAR LOS VALORES Y EL LUGAR ESPECIAL QUE OCUPAN LOS HOMBRES EN LA INSTITUCION Y EN NUESTROS HOGARES	CALIDAD DE VIDA LABORAL			X											\$ -	50
16	DIA DEL PADRE	RESALTAR A LOS PADRES DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE RESALTANDO Y EL LUGAR QUE OCUPAN EN LA SOCIEDAD	CALIDAD DE VIDA LABORAL							X							\$ 2.578.000,00	50

Teniente Coronel (RA) Ricardo Jerez Solo
Director Regional Norte Agencia Logística de las Fuerzas Militares

<p>Elaboró: XXXXXXXX Cargo</p>	<p>Revisó: XXXXXXXX Cargo</p>	<p>Aprobó: XXXXXXXX Cargo</p>
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestros Empleados, Para Nuestra Defensa</p>
		<p>Versión No. 02</p>		<p>Pág. 4 de 14</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>04</p>	<p>04</p>	<p>2019</p>	

4. Soporte de ejecución de las actividades del plan de Bienestar:

Se observa soportes “registro fotográfico” de las actividades desarrolladas del plan de Bienestar las cuales son comparadas con el plan de bienestar vigencia 2018 de la Regional observando la información es concordante.





AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La unión de nuestras Fuerzas —

TITULO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: GSE-FO-12

Versión No. 02

Pág. 5 de 14

Fecha:

04

04

2019




Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por Nuestra Fuerza y Valor. 1964-2019





PROCESO

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 02		Pág. 6 de 14	
		Fecha:	04	04	2019



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad y el Bienestar</p>
		<p>Versión No. 02</p>		<p>Pág. 7 de 14</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>04</p>	<p>04</p>	<p>2019</p>	



La regional Norte cumplió con las actividades planeadas y desarrolló 8 actividades adicionales al plan de bienestar vigencia 2018 así:

- Anchetas funcionarios
- Baby Shower
- Despedida funcionarios
- Actividad mejor oficina Decorada Navidad
- Mejor funcionario trimestre
- Trade de futbol
- Prevencion osteomuscular
- Día del conductor.

5. Información de Funcionarios:



De acuerdo al reporte SAP la planta de personal de la Regional Norte para el 31-12-18 contaba con 87 funcionarios y la regional reportó 88 funcionarios en el parte de personal. la diferencia se encuentra en un funcionario suspendido por decisión judicial sin embargo se incluye en nómina para efectuar el respectivo aporte de seguridad social correspondiente al porcentaje a cargo de la entidad.

6. Relación de contratos con cargo al rubro de bienestar y capacitación:

Para la revisión de los rubros presupuestales se toma como base el informe de ejecución presupuestal del Sistema SIIF indicando dos (2) contratos con cargo al rubro presupuestal de Bienestar para la regional Norte, relacionados así:

Contrato	Rubro Pptal	Modalidad	Contratista	Valor
010-050-2018	A-2-0-4-21-4	Menor cuantía	L.S.I. LIDER SPORT SOCIEDAD LTDA	55.980.200
010-003-2018	A-2-0-4-21-5	Mínima cuantía	ALGOAP S A S	15.671.999

Fuente: Informe ejecución presupuestal desagregada por regional del sistema SIIF Nación

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 02		Pág. 8 de 14
		Fecha:	04	04
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

7. Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010-055-2018 “**SERVICIO DE BIENESTAR Y ESTIMULO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE EN LA VIGENCIA 2018**”, contrato No. 010-050-2018 firmado el 18 de junio de 2018, suscrito con la firma L.S.I. LIDER SPORT SOCIEDAD LTDA, por valor de \$55.981.000 incluidos impuestos, con plazo de ejecución 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar el presupuesto, la supervisión a cargo de la señora Yasmin Guzmán Rodríguez, Coordinadora administrativa y la forma de pago parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación completa de los documentos y trámites administrativos y financieros a que haya lugar.



En la cláusula cuarta valor del contrato se observa cuadro de precios ítem 9. Ancheta de alimentos no perecederos valorizada en \$200.000. El anexo No.1 especificaciones técnicas discriminan los elementos con sus características sin indicar valor unitario de cada ítem; la Regional Norte allegó un archivo con la discriminación con los valores unitarios de los elementos que confeccionaron las anchetas entregadas.

Producto	Cantidad de elementos-contrato	Cantidad de elementos - cuadro regional
Arroz X 15 kilos	1 paca en presentación de 1000	30
Atun X 160 G	3 unidades	2
Avena X 450 G	2 Unidades	3
Azucar X 1000 G	2 Kilos	3
Café por 500 Gramos	2 Unidades	1
Harina X 1000 G	2 Unidades	1
Lenteja X 1000 G	Unidad	2
Mayonesa X 200 G	2 Unidades	2
Panela X 500G	2 Unidades	1
Pasta espaguetis X 500 G	3 Unidades	1
Caja buñuelos	Unidad	-
Milo X 400 Gramos	Unidad	2

Fuente: Contrato No. 010-050-2018 y cuadro regional Norte

En el cuadro anterior se relacionan los ítems que presentan diferencia entre las cantidades por ítem establecido en el contrato y lo reportado por la Regional Norte, sin evidenciar modificación al Anexo 1 del contrato No 010-050-2018, incumpliendo lo establecido en el numeral 4 Gestión contractual, 4.5 Modificaciones a los contratos.

Se verifica la MIGO No. 5000184738 observando que la misma se efectuó por valor antes de IVA y es realizado por el usuario SLUQUE técnico de grupo de contrato, al igual que las MIGO 5000158414, 5000162332, 5000169385, 5000173966, 500017855. Lo anterior, se evidencia en correo electrónico de fecha 09-05-19 donde La regional indica que efectivamente

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 02		Pág. 9 de 14
		Fecha:	04	04
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

estos ingresos los realizan en contratos; lo anterior, incumplimiento a la actividad 4 de la Guía tramites de pago regionales versión 00 de fecha 09-07-2018 la cual indica que las altas (MIGO) de servicio debían ser realizadas por financiera de la regional y no por contratos como lo está efectuando la regional Norte.

8. La ejecución presupuestal del contrato No. 010-050-2018:

- Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 6818
- Certificado Registro Presupuestal No. 65118



Factura	Valor Contrato	Valor Factura	Orden de Pago
55.981.000,00			
15906	55.981.000,00	5.315.000,00	275776918
16219	50.666.000,00	2.070.600,00	389377718
16024	48.595.400,00	7.504.000,00	311021118
16025	41.091.400,00	840.000,00	
16284	40.251.400,00	2.796.200,00	389385018
16382	7.455.200,00	7.000.000,00	422494218
16542	30.455.200,00	6.240.000,00	25721419
16510	24.215.200,00	8.000.000,00	422466018
16599	6.215.200,00	1.995.000,00	25722219
15592	4.220.200,00	669.900,00	247602218
15602	3.550.300,00	100.000,00	
15679	3.450.300,00	3.449.500,00	
Valor a dejado de ejecutar	800,00		

Fuente: contrato No. 010-050-2018

La factura No. PS16510 indica que se adquirieron 90 anchetas al verificar de la planilla que soporta la entrega de las anchetas cuentan con 81 firmas.

Dentro del expediente contractual se observa que la numeración de los informes de supervisión no corresponde a un orden cronológico y lógico así:

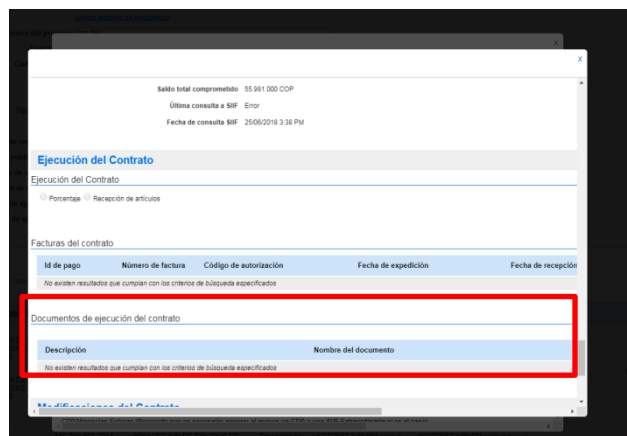
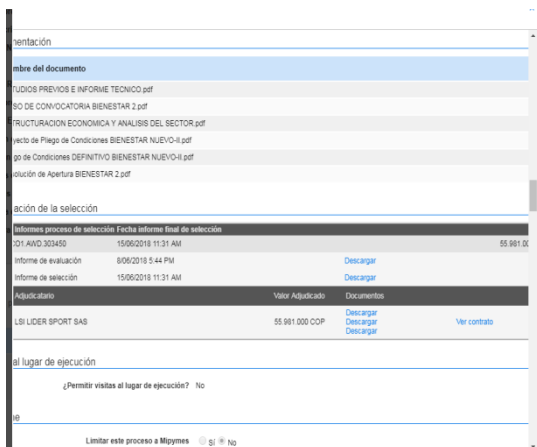
Informe	Periodo	
2002 (27-08-18)	01-08-18 al 31-08-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. Adjunta invitación a caminata.
2125 (07-09-18)	01-08-18 al 31-08-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. No detalla porcentaje de avance.
2414 (05-10-18)	01-09-18 al 30-09-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. No detalla porcentaje de avance.

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 02		Pág. 10 de 14
		Fecha:	04	04
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

2603 (19-10-18)	01-10-18 al 31-10-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. Adjunta invitación actividad bienestar y recreación con los niños.
2736 (07-11-18)	01-11-18 al 31-11-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. No detalla porcentaje de avance.
3046 (29-11-18)	01-11-18 al 31-11-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. No detalla porcentaje de avance.
3094 (10-12-18)	06-12-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló. No detalla porcentaje de avance.
4128 (17-12-18)	17 al 21-12-18	El informe de supervisión no detalla cual es la actividad que se desarrolló



Fuente: contrato No. 010-050-2018

9. Se verifica en la plataforma SECOP II, el proceso de contratación 010-055-2018 evidenciando que el contrato no se han publicado los informes de supervisión.



Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. *Publicación de la ejecución de contratos.* Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

El Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 02		Pág. 11 de 14	
		Fecha:	04	04	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP (...)

La regional Norte tenía en ejecución la acción de mejora HOCI-0040, la cual fue cerrada por ineficacia del plan de mejoramiento por cuanto el hallazgo persistía, por lo tanto se encuentra en ejecución el plan de mejora ACOCI-062.

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS GSE-PR-02 VERSIÓN 02.

Mediante memorando No. 20191200414153 -ALOCI-GSE-120 del 19 de julio de 2019, se remitió informe preliminar a los señores Directores Regionales informe preliminar de auditoria.

Mediante Memorando No. 20194850475323-ALNT-CT-CTR-485 del 23 de agosto de 2019, el Director Regional Norte presentó respuesta al informe preliminar así:

“No se tramitó modificatorio al Anexo 1 del contrato No 010-050-2018, por parte del supervisor del contrato en cuanto a las cantidades que componían la anqueta.”

RESPUESTA REGIONAL:



“(..)

La modificación que aduce el auditor que se presenta en cuanto al anexo 1 del contrato N°010-050-2019 con relación a las anquetas, se tiene que, en el expediente contractual que reposa en la oficina de contratos, no hay modificatorio realizado a dicho contrato en su anexo, debido a que no hubo requerimiento alguno por parte de la supervisora del contrato, en la cual hiciera y sustentara la necesidad de algún cambio al mismo.

En igual sentido en los informes de supervisión N° 3046 del 29 de noviembre de 2018 (en el cual hace referencia a las ANCHETAS) se informa por parte de la señora Yazmin Guzmán que dicho contrato se estaba ejecutando en debida forma y sin ninguna novedad especial.

Las funciones que le asisten a quien cumple con el rol de supervisora del contrato le fueron comunicadas por esta oficina mediante acto de notificación del 27 de junio de 2018, que entre otras se estableció de manera clara que era obligación de este “verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones del contratista dentro de los términos, plazos y condiciones estipuladas en el contrato, referidas a lo administrativo, jurídico y financiero” además en dicho documento se le puso en conocimiento la limitación que tienen en desarrollo de sus funciones como supervisora del contrato en mención, en la que señala “ el supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación al contrato principal”.

Así entonces las decisiones tomadas por el supervisor fueron realizadas sin consulta, aprobación y legalización por parte del ordenador del gasto, así mismo sin el lleno de los requisitos para la realización de modificación a los contratos, toda vez que en esta oficina nunca fue radicada solicitud de modificatorio al contrato en ningún sentido, por lo que se

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad y el Bienestar</p>	
		Versión No. 02		Pág. 12 de 14		
		Fecha:	04	04		2019

desconoció hasta el momento de esta auditoría que el anexo 1 se le haya realizado cambios, incumpliendo con lo establecido en el manual de contratación de esta entidad en el literal A del literal D del numeral 4.5 de este reglamento, el cual reza: ... “Para el trámite de modificaciones contractuales deberá presentarse a la Subdirección de Contratación o Coordinación de Contratos Regional, los siguientes documentos:

a. Diligenciamiento del formato de solicitud de modificación del contrato suscrito por el supervisor y aprobado por ordenador del gasto del contrato.

b. Certificado de disponibilidad presupuestal, si se trata de una adición o cualquier modificación que implique una nueva erogación presupuestal.

c. Alcance al estudio previo, que aclare la necesidad contenida en el estudio previo inicial.”

De lo anterior se colige que esta oficina solo a solicitud del supervisor del contrato y con la aprobación del ordenador del gasto puede realizar modificaciones a los contratos y como ya se mencionó esta situación no se dio por parte de la supervisora del contrato aludido. (...)

RESPUESTA OCI: Una vez verificada la respuesta allegada por parte del Director Regional Norte se aclara que: durante el desarrollo de la auditoria se evidenció que no se tramitó modificatorio al contrato más no que se evidenciara dentro del expediente contractual un modificatorio al anexo 1 del contrato., tal y como lo afirma la respuesta dada por ustedes.

Así mismo, se informa que se mantiene el hallazgo por cuanto no se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas en estricta forma y el supervisor del contrato no solicitó la modificación a las cantidades pactadas para las anchetas de los funcionarios; por lo tanto se modifica el hallazgo y quedará así:

No se tramitó modificatorio al Anexo 1 del contrato No 010-050-2018, por parte del supervisor del contrato en cuanto a las cantidades que componían la anqueta.

“Las altas de ingreso de servicios (MIGO) Nos. 5000184738, 5000158414, 5000162332, 5000169385, 5000173966, 5000178551, no fueron efectuadas por parte de la coordinación financiera de la Regional Norte.”



RESPUESTA REGIONAL:

(...)

En relación a que ¿Por qué el alta se hizo por valor antes de IVA?

El funcionario encargado de este trámite en SAP manifiesta que para la ejecución del contrato vigente para el año 2019, este error fue corregido como se puede evidencia en dicha aplicativo, por la transacción me32k puede verificar con el número 5100003472, conforme pantallazo que se adjunta el impuesto C1 corresponde a IVA Capitalizable.

Al presente documento se adjunta: acta de notificación del supervisor, factura, informe y acta de entrega, en la cual no se evidencia por parte de la oficina de contrato novedad alguna o cambio de las especificaciones técnicas inicialmente pactadas.”



PROCESO			
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12	
		Versión No. 02	Pág. 13 de 14
		Fecha: 04	04
INFORME DE AUDITORIA INTERNA			

RESPUESTA OCI: Una vez verificada la respuesta allegada por parte del Director Regional se tiene en cuenta como correctivo, aclarando que el mismo se encuentra como recomendación y no como hallazgo.

Hallazgos:			
No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	Las altas de ingreso de servicios (MIGO) Nos. 5000184738, 5000158414, 5000162332, 5000169385, 5000173966, 5000178551, no fueron efectuadas por parte de la coordinación financiera de la Regional Norte.	Guía tramites de pago regionales versión 00	Coordinación financiera- Regional Norte
2	No se tramitó modificatorio al Anexo 1 del contrato No 010-050-2018, por parte del supervisor del contrato en cuanto a las cantidades que componían la anqueta.	Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 Manual de contratación Versión 7.	Coordinación contratos - Regional Norte
3	No se han publicado los informes de supervisión del contrato No. 010-050-2018.	Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. No se formula se encuentra en ejecución en la herramienta la ACOCI-062	Coordinación contratos - Regional Norte

Recomendaciones:

- Los informes de supervisión deben ser detallados indicando la actividad desarrollada, el personal que asistió y/o registro fotográfico del mismo. Así mismo, el consecutivo usado para el informe de supervisión en mención debe guardar orden cronológico y lógico del contrato al cual corresponde, en atención a lo observado en los informes de supervisión Nos. 2002, 2125, 2414, 2603, 2736, 3046, 3094 y 4128 del contrato No. 010-050-2018.
- Al efectuar adiciones o disminución de actividades al plan de bienestar realizar actualización al mismo y documentar el porqué de las modificaciones.
- Al efectuar la parametrización de las condiciones del contrato en SAP indicar los impuestos y demás erogaciones a lugar, en atención a lo observado con la MIGO No. 5000184738.
- Al efectuar actividades de bienestar soportar la entrega y/o funcionarios beneficiados.

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12						
					Versión No. 02			Pág. 14 de 14		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por la Unidad y el Bienestar de las Fuerzas Armadas</small></p>	
					Fecha:	04	04	2019			

Fortalezas:

La regional Norte durante la vigencia 2018, desarrollo un total de 8 actividades adicionales a las planteadas en el plan de bienestar.

Fecha de informe de Auditoria:

13-09-19

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Auditor	